

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Israel continua realizando acciones que agravan la ocupación, como son la demolición de viviendas palestinas en el barrio de Wadi Humus, en Jerusalén Este, y la aprobación de nuevas viviendas para sionistas en territorios ocupados palestinos.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha difundido un comunicado conjunto en el que España, Francia, Alemania y Reino Unido condenan “firmemente” esta política por ser contraria al Derecho Internacional y provocar un sufrimiento innecesario al ciudadano palestino.

Esta condena, similar a otras muchas anteriores, no se plasma en actuaciones sancionadoras hacia la potencia ocupante israelí, que comprueba que sus acciones no tienen repercusión alguna; todo lo contrario, se mantienen o amplían los acuerdos con la Unión Europea (UE) o con otros organismos internacionales como la OTAN o la OCDE.

¿Va a solicitar el Gobierno el fin de la ocupación y en concreto que Israel respete lo establecido en los artículos 50 y siguientes del Protocolo Adicional 1º de las Convenciones de Ginebra respecto a los derechos de la población civil en los territorios ocupados y la protección de sus bienes como viviendas, lugares de cultivo, fuentes de agua o lugares de culto?

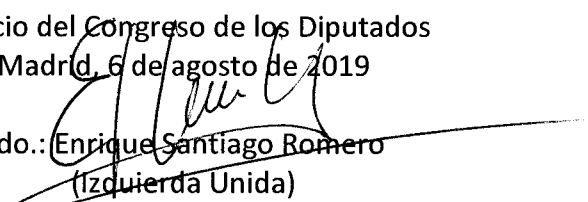
¿Va a restringir el Gobierno los acuerdos con la potencia ocupante israelí y prohibir el comercio con las colonias y empresas que colaboran con la ocupación?

¿Va a excluir el Gobierno a la potencia ocupante israelí de relaciones en materia militar o de seguridad como la compraventa de armamento o maniobras militares?

¿Va a promover el Gobierno a exclusión de la potencia ocupante israelí en algunos proyectos europeos y prohibir los intercambios universitarios con las entidades universitarias israelíes que colaboren con la ocupación?

¿Qué medidas concretas va a desarrollar el Gobierno en estos ámbitos?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 6 de agosto de 2019


Fdo.: Enrique Santiago Romero
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-GC